



La Universidad Veracruzana convoca a las personas interesadas en cursar una carrera de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario, en las modalidades Escolarizada, Abierta, a Distancia y Virtual, a realizar los trámites de registro para presentar el examen de ingreso, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

PASO 1

SOLICITAR EL REGISTRO PARA EL EXAMEN

1. Registro sólo por Internet del **21 de febrero al 30 de marzo de 2012**
en: <http://www.uv.mx/aspirantes/licenciatura2012>
2. Sólo se debe solicitar registro a una carrera.
3. Hacer doble registro, anula ambos y se pierde derecho a examen.
4. Únicamente los aspirantes a una carrera del Área de Artes podrán solicitar otra.

PARA REGISTRARSE

5. En el botón: **CONVOCATORIA Y REGISTRO**
Leer completa la Convocatoria y aceptar las condiciones.
6. Ingresar CURP y seleccionar carrera.
7. Imprimir *Folio UV*. Si no tienes impresora anótalo y consérvalo.
Durante todo el proceso es la clave personal de acceso al sistema.
8. Ingresar datos escolares y particulares.
9. Contestar el Cuestionario de Contexto.
10. Imprimir la *Orden de Pago*.
En ella se indica la Clave de Referencia para pagar en el banco.
La Clave es personal, única e intransferible.

PASO 2

COMPLETAR REGISTRO

SUBIR FOTO

11. La foto digital se sube del 24 de febrero al 29 de abril.
12. Ingresar al portal dos días hábiles después de haber pagado.
Hacer clic en: **COMPLETAR REGISTRO - FOTO Y CREDENCIAL**
Usar Folio UV, Fecha de Nacimiento y hacer clic en el botón: **SUBIR MI FOTO**
> *Seguir las instrucciones hasta terminar.*
13. La foto será revisada. Consultar en el portal si fue aceptada.
Si fue rechazada se deberá subir una nueva foto.
14. Ver ejemplo en: **CÓMO HACER LA FOTO**
> *La foto digital debe ser:*
 - Ancho 480 píxeles por Alto: 640 píxeles
 - A color, fondo blanco y ropa negra
 - De la cara, de frente y sin lentes
 - Cabeza, frente y orejas descubiertas
 - Sin sombra y sin fecha
 - Sin retocar y tomada recientemente en 2012

IMPRIMIR CREDENCIAL PARA EXAMEN

15. La *Credencial* se podrá imprimir del 12 de abril hasta el 20 de mayo. Sólo si la foto es correcta.
 16. Con la impresión de la *Credencial* concluye el registro.
 17. La *Credencial* es el documento que da derecho a presentar el examen.
-

PASO 3

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO 26 y 27 DE MAYO

18. Presentarse en la sede del examen, día y la hora indicados en la *Credencial para Examen*.
 19. Para ingresar es obligatorio presentar la *Credencial para Examen* junto con una identificación oficial con fotografía.
 20. Para ver la ubicación de la sede ingresar al Portal en el botón: [APLICACIÓN DEL EXAMEN - SEDES](#)
 21. No se podrá presentar el examen en una sede, día y hora diferente a lo indicado en la *Credencial*.
 22. Además del Examen General, deben presentar un Examen Especial los aspirantes a:
 - Educación Física
 - Técnico Histopatólogo Embalsamador
 - Área de Artes
 23. Las condiciones, sedes y fechas del Examen Especial se pueden consultar:
[GUÍA DE EXAMEN / Examen Especial](#)
 24. Presentar examen a dos carreras anulará ambos exámenes y el derecho a la inscripción. Excepto los aspirantes a una carrera de Artes.
-

PASO 4

RESULTADOS DEL EXAMEN DE INGRESO

PRIMERA LISTA

25. Los resultados se publicarán el 20 de junio de 2012 y se podrán consultar desde el Portal en el botón: [RESULTADOS](#)
26. Los aspirantes a cada carrera se ordenarán de forma descendente en función del puntaje obtenido en el examen.
27. En ese orden se asignará el derecho a inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada carrera, publicados en la Convocatoria ver: [OFERTA EDUCATIVA](#)
28. Una vez realizado el proceso de inscripción se verificará el número de aspirantes con derecho que se inscribieron y se establecerá el número de lugares que se asignarán por corrimiento.

CORRIMIENTO

29. Se publicará en el Portal la lista de quienes teniendo derecho no se inscribieron y el total de lugares no ocupados.
30. Los lugares no ocupados se asignarán en estricto orden descendente, por corrimiento, a los aspirantes de la misma carrera que en primera lista no obtuvieron derecho a inscripción.
31. Para participar por un lugar de corrimiento es obligatorio realizar una solicitud.
32. Una vez realizada la inscripción por corrimiento se verificará el número de aspirantes no inscritos y se establecerá el número de lugares que se asignarán como vacantes.

VACANTES

33. La lista de lugares vacantes es el resultado de lugares no ocupados en corrimiento más aquellos lugares disponibles por que la oferta fue superior a la demanda. Dicha lista se publicará en el Portal.
34. Los lugares vacantes se asignarán en estricto orden descendente de acuerdo a la calificación obtenida en el examen.
35. Los lugares vacantes podrán solicitarlos los aspirantes no inscritos de cualquier carrera de cualquier zona de la Universidad.
36. Para participar por un lugar vacante es obligatorio realizar una solicitud.
37. Puede haber más de un proceso de participación por lugares vacantes, dependiendo de la disponibilidad de los mismos.

PASO 5

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

38. La inscripción se realizará en la Facultad, fecha y horario asignado en la *Ficha de Inscripción*. Para conocer los requisitos y procedimientos seleccionar el botón: **INSCRIPCIÓN**
39. Para inscribirse es obligatorio presentar los siguientes documentos:
 - *Ficha de Inscripción*
 - *Credencial para Examen* e identificación oficial con fotografía
 - Original y fotocopia legible del Acta de Nacimiento
 - Comprobar Estudios Completos de Bachillerato, mediante:
 - a) Original y fotocopia del Certificado de Estudios Completos de Bachillerato
 - b) Oficio de Resolución de Revalidación de Estudios Completos de Bachillerato los mexicanos y extranjeros que estudiaron en otro país. **Ver Ejemplo. Ver indicaciones.**
 - c) Constancia actualizada de Estudios Completos de Bachillerato, según el formato establecido debidamente certificada por la autoridad educativa reconocida únicamente quienes estudian bachillerato en el actual periodo enero-julio de 2012. **Ver Ejemplos.**
 - d) Estudiantes egresados de bachilleratos de otros estados deberán presentar documentos certificados por las autoridades educativas y gubernamentales de su entidad.
 - e) Estudiantes extranjeros, documentación que acredite su estancia legal en el país.
40. Pagar los derechos de inscripción y cumplir con los requisitos establecidos por la Facultad.
41. **NO** se inscribirá a quien adeude una o más materias del bachillerato.
42. **NO** se inscribirá a quien no entregue, en las fechas establecidas, los documentos mencionados en el punto 39 de esta Convocatoria.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL REGISTRO

43. Los aspirantes que hayan causado baja definitiva en una carrera en la Universidad Veracruzana, no podrán solicitar ingreso a la misma carrera.
44. Se anulará el registro por falsedad en los datos de cualquier documento solicitado como: CURP, foto, fecha de nacimiento, nombre, Certificado de Bachillerato, etc.
45. Costo del examen, aspirantes:
 - Nacionales **\$590.00** (Quinientos noventa pesos 00/100 MN).
 - Extranjeros: **\$1,770.00** (Un mil setecientos setenta pesos 00/100 MN).
 - Con derecho a condonación. **Ver trámite.**
46. Efectuado el pago **NO** se hará ninguna devolución. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente CONVOCATORIA.
47. Corrección de datos proporcionados en el registro, del 29 de febrero al 1° de abril.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

48. Sin excepción, **NO** se inscribirá a quien no entregue, en las fechas establecidas, los documentos mencionados en el punto 39 de esta Convocatoria.
49. Los aspirantes a la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) deben cubrir requisitos específicos: <http://www.uv.mx/uvi/requisitos>
50. Los aspirantes con derecho a inscripción que hayan realizado estudios de bachillerato fuera del país, deberán entregar: oficio de Resolución de Revalidación de Estudios Completos de Bachillerato. (**Ejemplo**), (**Ver solicitud**).
51. Los aspirantes a la Enseñanza del Inglés (Modalidad Virtual) cubrirán además, uno de los requisitos siguientes:
 - Constancia de aprobación del EXAVER III.
 - First Certificate of English de la Universidad de Cambridge con resultado A o B.
 - TOEFL ITP (International) 550 puntos o equivalente.
 - TOEFL IBT con más de 87 puntos.
 - Para más informes sobre requisitos **consultar aquí**.
52. Para Carreras de Artes Ciclo Preparatorio (Danza y Música) presentar:
 - a. Fotocopia del Certificado de Secundaria para egresados antes del 2012.
 - b. Quienes egresarán de la secundaria en julio de 2012 presentarán: Constancia Oficial de Estudios concluidos de secundaria, certificada por una autoridad educativa reconocida.
53. Para el Ciclo de Iniciación de Música: Constancia Oficial de Estudios de Educación Básica del grado que estén cursando.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES

54. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de confirmar la identidad de los aspirantes.
55. Para Licenciatura y TSU se aplica el EXANI-II, para Nivel Preparatorio en Artes el EXANI-I
56. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 21 de febrero de 2012

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

EN EL PORTAL ELEGIR EL BOTÓN CONVOCATORIA Y REGISTRO:

